



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE INTERINIDAD DE ARQUITECTO TÉCNICO, POR RESERVA DE PUESTO DE TRABAJO DEL TITULAR, CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 6 MESES, QUE SE PODRÁ EXTENDER HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA, PARA LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO.

En la sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, sita en Calamonte, a dos de junio de dos mil veintidós, siendo las trece horas, se reúnen los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para llevar a cabo el proceso de selección una plaza de interinidad de arquitecto técnico, por reserva de puesto de trabajo del titular, con una duración máxima de seis meses, que se podrá extender hasta la finalización del proceso de estabilización de la plaza, de conformidad con lo dispuesto en la resolución nominativa para la Mancomunidad por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio:

- PRESIDENTA: Doña Alicia Menguiano González.
- VOCALES: Doña Concepción Gema Pereira Ojeda, doña María Yolanda Morante Caballero y don José Ángel Tapia Gómez.
- SECRETARIO: Don José Barrero Campos.

Se declara constituido el Tribunal y se procede a examinar la reclamación presentada por don José Miguel Gómez Torroglosa, relativa a la puntuación obtenida en la fase de concurso (máster y experiencia como autónomo).

El tribunal acordó por unanimidad valorar el máster en seguridad de edificación en 0,30 puntos.

El tribunal acordó por unanimidad no admitir la reclamación relativa a la experiencia como autónomo, al no haber acreditado su relación con las funciones desarrolladas en la OTUDTS.

Valorada la reclamación, las puntuaciones de los aspirantes serían las siguientes:

ASPIRANTES	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO	CONCURSO	PUNTUACION TOTAL
María Ángeles García Amador	6,5	5	3,3	14,8
Jose Miguel Gómez Torroglosa	7	5,25	1,48	13,73

La señora presidenta da por terminado el acto, siendo las catorce horas del indicado día, extendiéndose la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, de todo lo cual, como secretario, certifico.



Tel: 924 32 41 06
924 34 31 94
Fax: 924 32 41 57
www.mimc.es